

ROBOS EN FARMACIAS PARA APODERARSE DE ESTUPEFACIENTES DURANTE EL AÑO 1977

Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Seguridad, Comisaría General de Investigación, Servicio Central de Investigación, Brigada Central de Estupefacientes, Gabinete de Estudio, Información y Coordinación.

El Gabinete de Estudio, Información y Coordinación cree necesario difundir, con carácter urgente, este Informe sobre los robos en farmacias, por cuanto es un indicio altamente significativo del grado de farmacodependencia que afecta a nuestro país y, de forma especial, a Madrid.

Ante los datos que refleja este informe cabe preguntarse si el crecimiento de este tipo de delitos se corresponde con el de toxicómanos. Tememos que sí (se estima que un toxicómano llega a hacer otros veinte). Lógico es también preguntarse si los dispositivos de lucha contra esta plaga aumentan. La contestación que encontramos es negativa. Salvo los efectivos policiales que se vienen manteniendo en el mismo nivel de hace 3 ó 4 años; en cuanto a camas vemos que hay signos regresivos: es muy frecuente que los sanatorios y hospitales se nieguen a admitir a los toxicómanos por la conflictividad que comporta. Se sigue careciendo de personal especializado para realizar campañas sectorizadas de prevención. No existen centros de resocialización ni equipos que se preocupen de la postura de los afectados. Esto es, no se ha llevado a la práctica ninguna de las recomendaciones formuladas por la Comisión Interministerial para el Estudio del Alcoholismo y otras Toxicomanías, creada en 1975.

Los autores de los robos de las farmacias, generalmente ruinas físicas y mentales que necesitan aislamiento adecuado, ya sea en centros sanitarios o penitenciarios y pese a ser acusados de tráfico ilícito, robo y frecuente proselitismo, están a los pocos días de ser detenidos, en plena libertad para continuar su autodestrucción y el subsiguiente contagio.

Madrid, 31 de enero de 1978.

EL DIRECTOR DEL GABINETE,

Durante el año 1977 las estadísticas de la Brigada Central de Estupefacientes ponen de manifiesto un aumento del 62 % en el

número de personas puestas a disposición judicial por delitos contra la salud pública; de otra parte, el aumento en el número de kilos de cáñamo (grifa y haschís) decomisado, es del 100 %; igualmente se registraron aumentos en los decomisos de drogas más potentes.

El cuadro general refleja una mayor incidencia del problema en la sociedad española, pues aunque pueda argumentarse que el aumento en el número de kilos de droga decomisada se debe a unas pocas aprehensiones de gran volumen (lo que es válido para el cáñamo) contando con unos efectivos de policía operativa, prácticamente, iguales a los de años anteriores, no sirve para explicar el aumento del número de personas implicadas en este tipo de delitos, cifra que se ha ido incrementando constantemente desde el año 1972, invirtiéndose la proporción de detenidos españoles y extranjeros, que ha sido del 80 % y 20 %, respectivamente, para 1977.

Nos encontramos con un problema a nivel nacional, pues hay focos de consumo en casi todas las ciudades del país, afectando en mayor proporción a los jóvenes: el 58'48 % de los detenidos están comprendidos entre los 19 y los 25 años.

Dentro de este panorama general de escalada en el tráfico y consumo de drogas, hemos de destacar por su novedad, los robos en oficinas de farmacia para apoderarse de estupefacientes, delitos que, en el transcurso de 1977, han alcanzado una importancia cuantitativa y cualitativa de primer orden.

El número total de robos y atracos conocidos por la Brigada Central de Estupefacientes ha sido de 510 y 19, respectivamente, cifra que puede parecer pequeña si se la compara con la cifra total de delitos contra la propiedad, por lo que para tener una idea exacta de cuál es su significación, hay que tener en cuenta varias consideraciones:

- 1.ª La Brigada Central de Estupefacientes tiene entre sus cometidos el de centralizar y coordinar a nivel nacional todos los datos e informaciones referidas al tráfico ilícito de drogas. Sin embargo no se tiene conocimiento de todos los robos cometidos contra farmacias, por diversas circunstancias. De ahí que por parte del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid se contabilicen 718 robos en 1977, tan sólo para Madrid, mientras que la Brigada Central de Estupefacientes sólo sabe de 440 para el mismo período de tiempo.
- 2.ª Es interesante saber qué volumen de drogas se pone en circulación a raíz de estos robos. Su conocimiento exacto tampoco es posible, por ahora, pues en muchos casos las diligencias no se remiten a la Brigada Central de Estupefacientes, que sólo tiene conocimiento del hecho a través de un télex o nota informativa, cuando no en las páginas de sucesos de la prensa diaria.

Otras veces no se especifican con exactitud los fármacos sustraídos, dinero u objetos robados. No obstante, todo lo anterior, en el anexo número 3 de este informe se relacionan los fármacos sustraídos.

- 3.* Se podrá objetar que el aumento del número de farmacias robadas para apoderarse de drogas, no es más que una consecuencia lógica del aumento general de los delitos contra la propiedad de un tiempo a esta parte.

La relación entre los porcentajes de aumento de ambos tipos de delitos, no guarda la menor relación. Mientras que los delitos contra la propiedad sufrieron un incremento del 44 % y 95 % en 1976 y 1977, respectivamente, en relación con 1975, los robos en farmacias han pasado del 1.200 % en 1976 al 10.580 % en 1977, igualmente, con relación a 1975. El total de delitos contra la propiedad ha sido de 41.054, 59.234 y 80.108 y el de robos en farmacias de 5, 60 y 529, todos ellos referentes a 1975, 1976 y 1977, respectivamente.

1. DISTRIBUCION DE LOS ROBOS

En el anexo número 1 aparecen desglosados los robos y atracos, por ciudades. Podemos distinguir cuatro grupos, en relación con la existencia de focos más o menos importantes de consumidores.

- a) En primer lugar destaca Madrid y su zona de influencia, con un 83 % del total (se incluye en esta zona a Guadalajara, pues los autores procedían de la provincia de Madrid).
- b) Un segundo grupo lo componen Valladolid y Zaragoza, que representan el 3 % y 2 % respectivamente. En ambas capitales existen grupos de consumidores habituados al uso de fármacos de acción morfínica y psicotrópicos, sobre todo en Valladolid. Al desarrollarse una campaña de información entre los farmacéuticos de Valladolid para ponerles en antecedentes del problema, se hizo más difícil la adquisición de estos fármacos mediante el uso de recetas falsas o robadas, por lo que han recurrido a aprovisionarse mediante robos.
- c) En un tercer grupo aparecen Córdoba, Las Palmas, Palma de Mallorca, Salamanca y Valencia, que entre todas suponen el 4 % de todos los robos. El significado de estos robos no es uniforme; así, mientras en Córdoba se han producido 4 sin que se conozca la existencia de un tráfico o consumo permanente, según se desprende de las diligencias tramitadas en la provincia por delitos contra la salud pública, Valencia, con gran número de consumidores y centro de algunas operaciones de tráfico, ha sufrido igual número de robos que

Córdoba. La misma consideración que para Valencia se puede hacer para Palma de Mallorca y Las Palmas.

El caso de Salamanca, 5 robos, hay que ponerlo en relación con los consumidores de Valladolid. Sin embargo, aunque el número de detenidos en Salamanca por drogas no es significativo, no quiere decir que el consumo no esté extendido, sobre todo en los medios universitarios. Sería interesante conocer la situación salmantina a nivel de consumo de psicotrópicos y falsificación de recetas, casi siempre provenientes de la Facultad de Medicina, tal y como ha sucedido en Valladolid y Santiago de Compostela.

- d) El último grupo incluye todas las demás ciudades no señaladas en los apartados anteriores y que suponen el 7 % del total de robos.

En este grupo se incluyen zonas muy desiguales; unas son centros conocidos en cuanto al volumen de tráfico y consumo (Barcelona, Sevilla, Ibiza y Costa del Sol) en los que esta nueva modalidad delictiva aún no ha sido "explotada". Otras ciudades han sido objeto de la visita de consumidores de otras zonas que aprovechan sus desplazamientos para proveerse de fármacos (San Roque, Santander, etc.). Hecho muy frecuente en las provincias limítrofes con Valladolid. Por fin, en algunas, consumidores locales se han atrevido a cometer robos, utilizando la droga con sus amigos, generalmente consumidores de cáñamo (Mieres, Vélez, etc.).

2. MODUS OPERANDI

En el anexo número 2 se exponen las modalidades empleadas para realizar los robos, aunque un 25 % de los casos no especifican ésta.

Los robos con intimidación suponen el 4 % (19 casos), en su mayor parte llevados a cabo en la zona madrileña, incrementándose a partir del último cuatrimestre (66 %), tendencia que seguramente veremos confirmarse en el año 1978.

El robo con fractura supone el 71 % de los casos. La mayoría de las farmacias no disponen de una reja metálica; muchas puertas son de cristal, siendo rotas sin ninguna dificultad y si ésta se presenta, se opta por la rotura de los escaparates, igualmente desguarnecidos de cualquier protección en la mayor parte de los casos.

Una vez en el interior del establecimiento no les resulta difícil dar con el armario o cajón donde suelen guardarse los estupefacientes, abriéndolos sin problemas.

Se han planteado varias opciones para poner mayores obstáculos a estas "facilidades" que se ofrecen a los ladrones de farmacias. Para conocer la situación en otros países en los que este problema ya surgió, hace tiempo se solicitó de la Secretaría General de la OIPC-Interpol, información sobre medidas de prevención adoptadas, contestando:

- a) Obligatoriedad de guardar los estupefacientes en cajas de caudales o armarios acorazados y cerrados. Las llaves estarán en poder de personas debidamente cualificadas.
- b) Autorizar tan sólo el almacenamiento de cantidades limitadas de drogas.
- c) Se aconseja instalar sistemas de alarma.
- d) Para desalentar a los autores de robos a mano armada en farmacias, fuera de las horas de apertura no se entregarán medicamentos urgentes, sino ante un miembro de la policía.

Los resultados obtenidos con estas medidas han sido desiguales. La custodia en cajas fuertes fue la solución adoptada en Gran Bretaña; los ladrones se llevaron las cajas con todo su contenido, apareciendo luego vacías. Los sistemas de alarma han sido eficaces en la República Federal Alemana, donde se realizaron 1.291 robos en 1975; su utilización hizo disminuir los robos en un 50 % aproximadamente. La adopción de estos sistemas de alarma ha encontrado oposición entre los farmacéuticos de Francia, que aducen razones económicas.

La situación actual en España y el presumible aumento de este tipo de delitos hace aconsejable la adopción de medidas urgentes por parte de las autoridades sanitarias y de la policía, en colaboración con los Colegios Profesionales, con objeto de reducir a un límite razonable el número de robos en farmacias, y, de esa manera, disminuir el volumen de estupefacientes que por esa vía pasan al mercado ilícito.

3. DROGAS SUSTRIDAS

En el anexo número 3 se especifican por orden alfabético los fármacos sustraídos, ya sean estupefacientes, psicotrópicos o de otro tipo. Como señalábamos anteriormente, esta relación no refleja el total de lo sustraído, pero aún así, las cifras son indicadoras de la magnitud del problema.

Un dato sobresale a primera vista y es el escaso volumen que ocupan los psicotrópicos si los comparamos con los estupefacientes. Esta diferencia no indica una especial preferencia hacia unos fármacos, en detrimento de otros, sino que está en función de la facilidad con que pueden adquirirse en las farmacias.

Mientras que la dispensación de estupefacientes está rigurosamente reglamentada y controlada desde hace años mediante una receta especial, los psicotrópicos y algunos otros fármacos utilizados por los consumidores han gozado de una dispensación libre o cuanto menos poco rigurosa, adquiriéndolos los consumidores sin grandes dificultades (libremente sin receta, con recetas robadas y recetas falsificadas). Además, como los psicotrópicos no están guardados juntos en un armario, como sucede con los estupefacientes, sino que se encuentran dispersos por las estanterías de las farmacias, los asaltantes no pierden el tiempo en buscarlos.

En cualquier caso, es evidente la necesidad de un control riguroso en la dispensación de psicotrópicos, lo que, por otra parte, incidirá en la evolución del número de robos y atracos.

Las grandes cantidades de estupefacientes sustraídos han servido, en una pequeña parte, para satisfacer las necesidades de los asaltantes, pues el grueso de lo obtenido se ha puesto a la venta (al menos en Madrid), dando lugar a un intenso tráfico ilícito que sin duda ha servido de aliciente para que aumente la "plantilla" de ladrones de farmacias.

En el anexo número 4 se relacionan diversos objetos y dinero sustraídos de las farmacias simultáneamente con las drogas.

4. LOS AUTORES

Se ha logrado la detención de 66 individuos, autores de 33 de los robos. Esta cifra puede parecer muy baja, pero hay un hecho a tener en cuenta a la hora de determinar los robos cometidos por cada individuo o grupo; en la mayoría de los casos es imposible conocer a qué farmacia pertenecen los fármacos que puedan encontrarse en su poder o que se recuperan. Si esta identificación puede no ser un problema en los lugares en los que los robos han sido escasos, es casi insoluble en el caso de Madrid, pues los fármacos, por lo general, no llevan ninguna señal que permita conocer su procedencia.

Excepto en los casos en que se recupera algún objeto determinado (balanza de precisión, transistor, colección de sellos, etc.), la norma general es la imposibilidad de conocer más que aquellos robos de los que se declaran autores, desconociéndose el resto.

Para tratar de superar esta dificultad, se han mantenido contactos con el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, estudiándose el tema y viendo la conveniencia de poner en los envases de los estupefacientes y psicotrópicos algún tipo de contraseña que permita saber a qué farmacia pertenecen.

El porcentaje de robos en Madrid merece un comentario aparte, en cuanto a los autores se refiere. En general, han sido pocos los robos cometidos por una persona; las más de las veces son dos o tres individuos quienes consumen una parte de lo conseguido, invitando a amigos de ambos sexos a las reuniones, a los que inician en el consumo de drogas duras y les enseñan a utilizar los opiáceos. Cuando lo sustraído rebasa su capacidad de consumo, suelen venderlo al por menor, bien directamente o sirviéndose de amigos, a los que pagan con dosis de drogas.

La mayoría de los detenidos tenían antecedentes por delitos contra la propiedad; para cometer el robo, generalmente, se sustrae primero un automóvil, de la farmacia sustraen los fármacos pero también el dinero que hay en la caja (forzando a veces ésta), transistores, televisores, etc. Una de las bandas detenidas, simultaneaba el robo de farmacias con el atraco nocturno a establecimientos hoteleros.

El consumo de los fármacos se realiza de forma anárquica. Son cada vez más frecuentes las mezclas de morfina y cocaína. Dos detenidos fueron descubiertos en el interior de un automóvil en estado total de inconsciencia, por efecto de una sobredosis. En Valladolid un joven de 21 años murió por una sobredosis de cocaína, droga que había sustraído de una farmacia. Y, generalmente, se observa que estos individuos son verdaderas ruinas físicas y mentales, por lo que cuando se les detiene resulta imprescindible ingresarlos inmediatamente en un centro hospitalario.

Madrid, en un acelerón impresionante, lamentablemente, se ha colocado a la cabeza de las ciudades europeas en lo que a robos de farmacias se refiere.

Según datos facilitados por los jefes de los distintos Servicios Nacionales, durante 1977 los robos en farmacias tuvieron la siguiente dimensión:

Alemania Federal	1.500
Francia unos	750
Italia	528
Dublín	3 ó 4 por semana
Madrid	718

ANEXO NUM. 1

**ROBOS EN FARMACIAS PARA APODERARSE DE ESTUPEFACIENTES
DURANTE EL AÑO 1977**

CIUDADES	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	Atras*
Algeciras									2				2	
Alicante									1		1		2	
Avila										1			1	
Avilés												1	1	
Barcelona	1									1			2	
Bilbao											2		2	
Burgos												1	1	
Córdoba										2		2	4	
Fuengirola												1	1	
Gerona										1			1	
Guadalajara												1	1	1
Ibiza												1	1	
Jaén											1		1	
La Línea de la C.											1		1	
L. Palmas de G. C.			1	1						1	1	1	5	
Luarca			1										1	
Madrid	29	15	13	32	23	40	34	49	24	72	59	51	440	15
Málaga			1					2					3	
Marbella												1	1	
Mieres									1			2	3	
Murcia						1							1	
Oviedo							1						1	
Palencia							1						1	
Palma de Mallorca							1	1		1		1	4	1
Reus								1					1	
Salamanca							1		1		2	1	5	
San Roque												1	1	
Santander	1												1	
Segovia								1			1		2	
Sevilla											1		1	
Talavera de la R.					1								1	
Tarrasa					1								1	
Valencia	1				1			1		1			4	
Valladolid	1				1	2	3	1	3	2		3	16	
Vigo							1						1	
Vitoria										1			1	
Vélez			1										1	
Zaragoza			1				4	2	1		1	1	10	
Zumárraga												1	1	
TOTALES	33	15	18	33	27	43	46	58	33	83	70	70	529	19

ROBOS COMETIDOS EN EL AREA MADRILEÑA

CIUDADES	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	Atrac.
Alcalé de Henares	2			1	5	2	1				1		12	
Alcobendas						1							1	
Alcorcón				2									2	
Getafe				1									1	
Leganés	1				1	2					1		5	
Madrid	26	15	13	28	17	33	33	49	23	69	56	50	411	15
Móstoles										3	1	1	5	
Torrejón de Ardoz						2							2	
Villalba									1				1	
TOTALES	29	15	13	32	23	40	34	49	24	72	59	51	440	15

ANEXO NUM. 2

Hurtos	1
Atracos	19
Con ganzúas	13
Fractura escaparate	60
Fractura puerta	302
Butrón	2
Sin especificar	131
TOTAL	529

ANEXO NUM. 3

PRODUCTOS SUSTRADOS DE LAS FARMACIAS DURANTE EL AÑO 1977

FARMACOS	Cajas	Ampollas	Supositorios	Gramos	C. C.	Comprimidos
Apomorfina				9		
Aneurol						200
Arseniato sódico				22		
Atropaver	72	847	10			
Belladona	1					
Bromhioscim	31	418				
Bustaid	4			10		56
Cáñamo extracto				24		
Cáñamo indiano				113	100	
Calcio		10				
Cardiazol	11	12				
Centanes	1					
Centramina	3	42				
Cianuro potásico				13		
Dimorfina cloruro				5		
Clorhidrato amorfo		10				
Coca extracto blando				105		
Coca extracto fluido				194		
Coca hojas				252		
Coca tintura				111		
Cocaína clorhidrato	2	160		91		
Cocaína cloruro		30		50		
Cocaína pura				10		
Cocaína	2	10		91		
Codeína				160		
Codeína base				121		
Codeína clorhidrato				18'70		
Codeína fosfato	2			552		
Codeína pura	1			236		
Codeína sal				18'20		
Codeína sulfato				35		
Cornezuelo centeno					100	
Diamicrom				5		
Dicodid	20	10				
Dionina	1			4.987		
Diosán	10			3'4		
Dolantina	166	438	22			142
Dromarán	5	24				
Edusán	2					
Electopén	1					
Elixir paregórico	2			320	2.065	

FARMACOS	Cajas	Ampollas	Supositorios	Gramos	C. C.	Comprimidos
Equimorfín	6	96				
Escopolamina				40		
Escofedal	9	56				
Espalgine	38	116				200
Estricnina				130		
Eter anestésico	1			100		
Eter Robert					100	
Eter sulfúrico	1	16		600	100	
Etilmorfina	12	12		202		
Eucodal	25	142				
Eucosán	33	20				82
Fentanest	14					
Gotas negras				20		
Heptanal	40	89	24	6		45
Heroína		10		55		
Ipecopán	2					
Ipecopán efedrina	2				15	
Laudano Sydenham	8			4.471	568	
Librium		10				120
Meconio extracto fluido				125		
Medeperín	2					
Metasedín	150	3.514	214	210		536
Minilip	5					80
Mogadón	15					
Morfelén	2					
Cloruro mórfico 1 %	75	1.907		213	1	
Cloruro mórfico 2 %	57	1.144		5		
Morfina	8			94		
Morfina clorhidrato	30	542		645	1	
Morfina bromuro				6		
Morfina cloruro		344		44		
Morfina sulfato				14		
Morfotropina	8					
Nacil-Etil				0'15		
Naftol-Beta				5		
Nolotil A.		5				30
Nolotil compositum		5				30
Oasil relax						40
Occipartein	2					
Opio	5			1.030		
Opio extracto acuoso				191		
Opio extracto blando	4			976		
Opio extracto fluido				137	348	
Opio extracto seco	1			769		
Opio tintura				623	139	
Palfium	98	469	18	20		469

FARMACOS	Cajas	Ampollas	Supositorios	Gramos	C. C.	Comprimidos
Palmedín	2	20				
Pantopón	55	129		0'02		160
Papaverina	1			54		
Papaverina clorhidrato				150		
Paracodina	3					
Pavón		5				
Pavotropín	9	50				
Pentazocina	4	13				
Pentodern	2					
Permanganito potásico	2					10
Petisedol	1	20				
Pilocarpina clorhidrato				1		
Sacrum	10					
Saridón	10					
Scopal	2					
Sedantapia	2					
Sedofrén	8	48				
Sedol	8	96	12			
Septa-on	34	277				
Somatarax	1					
Somazina	1					
Sosegón	14	27				
Spalmosanil	26	35	9			20
Spasmalfer	2					
Spasmopion	1					
Spiranil		6	6			20
Sublimado corrosivo	3			72		
Tebaicín	7	11				2
Tepazepán						60
Thalomanal	22	7				
Thus-serum	4					
Tilitrate	2					
Tutopión	1	229				
Valium-5	43	5				105
Tebaico-extracto				55		

OBJETOS SUSTRADOS EN FARMACIAS DURANTE EL AÑO 1977

Clase de objeto	Cantidad
Cajas registradoras	2
Balanzas precisión	6
Relojes bolsillo	1
Pesas balanza	Varias
Recetas Seguridad Social	50
Cepillos dientes	1
Colección sellos	Valorados en 250.000 ptas.
Zapatos ortopédicos	6
Zuecos ortopédicos	1
Sillas plegables	3
Abrigos piel	2
Básculas precisión	1
Escopetas	3
Transistores	8
Gafas	1
Estufas	1
Termómetros	10
Jeringuillas	268
Máquinas calculadoras	6
Radio-cassettes	4
Televisores	3
Talonarios estupefacientes	4
Carabinas	1
Máquinas escribir	1
Monedas extranjeras	Varias
Microscopios	1
Monóculos	1
Pistolas fogueo	1
Fajas tubulares	1
Monturas gafas	2
Bolígrafos Parker	3
Mecheros	1
Cronómetros	1
Colecciones plumas	1

DINERO SUSTRADO EN FARMACIAS DURANTE EL AÑO 1977

PESETAS: 746.785